

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pucara, 27 de noviembre de 2024

OFICIO N° 24-2024-DIEI N° 703-PUCARA-PILCUYO.

SEÑORA : Dra. Norka B. CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO-ILAVE.

Presente. –

ASUNTO : REMITE PROPUESTA DE VACACIONES 2025.

REFERENCIA : Ley de reforma magisterial N° 29944 y modificatorias.
D.S. N° 04-2013-ED y modificatorias.
RVM. N° 081-2023-MINEDU.

Mediante la presente me dirijo a usted para poner en su conocimiento, que como director de la Institución Educativa Inicial N° 703 del Distrito de Pilcuyo ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao llave cumplo en **REMITIR LA PROPUESTA DE VACACIONES 2025 DEL DIRECTIVO DE LA IEI. N° 703 DE LA COMUNIDAD DE PUCARA SIGUIENTE DETALLE:**

PROFESORA GIOBANA ESCOBAR CARDENAS	CARGO: DIRECTOR:
FECHA DE INICIO DE VACACIONES 23 de enero 2025.	RETORNA A LA IEI. N° 703 DE PUCARA 21 de febrero 2025.

Agradeciendo por anticipado vuestra aceptación, expreso mis mejores consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente:




Prof. Giobana Escobar Cárdenas
DIRECTORA (e)